Ayuntamiento de Las Gabias · Plaza España, 1· Las Gabias · 18110 · Granada · Tel 95 580261 / 286· CIF: P-1808300-

NORMATIVA DE LA XXI EDICIÓN DE LA CARRERA NOCTURNA DE NAVIDAD CIUDAD DE LAS GABIAS.

1. PRESENTACIÓN

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Las Gabias, organiza el XXI Carrera Nocturna Ciudad de Las Gabias a celebrar el 29 de Diciembre de 2022 a partir de las 18:30 horas con un carácter participativo, festivo y turístico y con la estimable colaboración del Club Huellas. Podrán participar todas las personas sin distinción de edad siempre y cuando cumplan la normativa de la carrera.

La inscripción será GRATUITA, pero desde la organización se hace un llamamiento a colaborar con Cáritas que recogerá juguetes para los niños más desfavorecidos de nuestro municipio. Habrá premios para todos los participantes que vayan disfrazados. Los 400 primeros inscritos que terminen el recorrido de carrera recibirán un obsequio.

2. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

CATEGORÍAS MACULINO Y FEMENINO	EDADES	DISTANCIAS HOMBRES & MUJERES	VUELTAS	HORARIO
CHUPETÍN	Nacidos/as 2017 y Posteriores	300 m	1 chupetín	18:45 H
SUB 8	Nacidos/as 2015 hasta 2016	600 m	1 menor	19:00 H
SUB 10	Nacidos /as 2013 hasta 2014	600 m	1 menor	19:15 H
SUB 12	Nacidos /as 2011 hasta 2012	900 m	1 chupetín y otra al menor.	19:30 H
SUB 14	Nacidos /as 2009 hasta 2010	1200 m	1 mayores	20:00 H
SUB 16	Nacidos/as 2007 hasta 2008	1200 m	1 mayores	20:15 H
SUB 18	Nacidos /as 2005 hasta 2006	3600 m	3 mayores	20:30 H
SENIOR	Nacidos/as 1988 hasta 2004	4800 m	4 mayores	20:30 H
MASTER A	Nacidos /as 1983 hasta 1987	4800 m	4 mayores	20:30 H
MASTER B	Nacidos/as 1973 hasta 1982	4800 m	4 mayores	20:30 H
MASTER C	Nacidos/as 1972 y anteriores	4800 m	4 mayores	20:30 H
ENTREGA DE PREMIOS A PARTIR DE LAS 21:00 H EN LA ZONA DE SALIDA/META,				

3. INSCRIPCIONES

Se podrán realizar a partir del 17 de noviembre en la página web www.global-tempo.com.
La inscripción es gratuita. Se colaborará con un juguete para la campaña 1 niño 1 juguete en colaboración con Cáritas.

Ayuntamiento de Las Gabias · Plaza España, 1· Las Gabias · 18110 · Granada · Tel 95 580261 / 286· CIF: P-1808300-

No se permitirán inscripciones el día de la prueba.

4. PREMIOS CLASIFICACIÓN Y DISFRACES

Todos los participantes en la **categoría chupetín** recibirán una medalla. En el resto de categorías se entregará un trofeo para los/as 1º, 2º y 3º clasificados/as .

- Se premiarán los **tres mejores tiempos** de la Carrera de las **categorías absolutas** de hombres y mujeres.
  1º Jamón
  2º Queso
  3º Lote Ibéricos
- Se premiarán los **tres mejores tiempos** de la Carrera de las **categorías absolutas** de hombres y mujeres **locales.**
  1º Jamón
  2º Queso
  3º Lote Ibéricos
- Se premiará a los **tres clubes que aporten más participantes** a la Carrera.
  1º Jamón
  2º Queso
  3º Lote Ibéricos

Premios para los participantes disfrazados:

- Todos los participantes menores de 16 años que corran disfrazados recibirán un obsequio.
- Todos los participantes mayores de 16 años que corran disfrazados recibirán un obsequio. Se premiará al mejor disfraz.

El Ayuntamiento de Las Gabias - Sorteará **1 Jamón** a través del número de dorsal de cada participante.

5. AVITUALLAMIENTO

Se entregará avituallamiento a los corredores en la zona post meta, habilitada a tal efecto.

6. SEGURIDAD Y SALUD

La carrera dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba.
La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.
Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Ayuntamiento de Las Gabias · Plaza España, 1· Las Gabias · 18110 · Granada · Tel 95 580261 / 286· CIF: P-1808300-

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece. Estará obligado (por su seguridad) a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba, por escrito (indicando su número de Dorsal).
La Organización contratará un Seguro de Accidentes para los participantes y dispondrá de una ambulancia y personal de atención sanitaria. Contaremos con la presencia de Protección Civil y Policía local que se ocuparán de la Seguridad vial durante el recorrido de la actividad.

7. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:
Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
No realizar el recorrido completo.
No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
No llevar el dorsal bien visible en el pecho, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
Correr con dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
Haber cedido su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor en la carrera.
Tener un comportamiento antideportivo.

8. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente NORMATIVA y las Normas de la RFEA, FAA y IAAF En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

El padre/madre o tutor del inscrito autoriza a publicar imágenes en las cuales aparezca individuamente o en grupo, con carácter pedagógico y divulgativo de la actividad, en base al artículo 8.2c. de la Ley Orgánica1/1982 de 5 de mayo. Sobre el derecho al honor, a la intimidad personal, y familiar, y a la propia imagen, a su vez en la ley 15/1999 de 13 de diciembre sobre la protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y garantías de los derechos digitales, así como en el reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud, la será responsabilidad del Organizador y la empresa de

Ayuntamiento de Las Gabias · Plaza España, 1· Las Gabias · 18110 · Granada · Tel 95 580261 / 286· CIF: P-1808300-

inscripción y cronometraje, registrados en la Agencia Española de Protección de Datos. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con Carrera Nocturna Ciudad de Las Gabias. Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Se Autoriza el uso de las imágenes obtenidas en el desarrollo del evento para que sean utilizadas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, web, comunicaciones, video, etc.) de acuerdo con los fines propios por la presente aquí explícitamente consentida. Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.

En todo caso, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), Plaza de España n.º 1, 18110 Las Gabias.

9. CONSIDERACIONES

Sólo está permitida la utilización de aparatos o artilugios rodados como Carros de bebé (incluido las handbike) durante la Carrera Chupetín. De esta consideración están exentas las sillas de los atletas discapacitados en silla de ruedas, homologadas por la Federación y oficialmente admitidos por la Organización. Éstos últimos deberán llevar obligatoriamente casco.

10. RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

11. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito. Se dispondrá de un vehículo escoba en la cola de la carrera para recoger a los corredores/as que por alguna razón no deseen o no puedan continuar la carrera.

Ayuntamiento de Las Gabias · Plaza España, 1· Las Gabias · 18110 · Granada · Tel 95 580261 / 286· CIF: P-1808300-

12. MANIFESTACIÓN NO AUTORIZADA

Queda prohibida cualquier tipo de manifestación de personas que pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes y la celebración de la actividad, siendo retiradas por las fuerzas de orden público.

13. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los/las corredores/as inscritos se comprometen a proteger el medio ambiente, cuidando de no tirar residuos como botellas, vasos, etc. al suelo, sobre todo en la zona de salida y en el avituallamiento en meta.

14. PROTOCOLO COVID-19

- Para el correcto desarrollo de este protocolo, existirá una persona de la organización responsable de la coordinación sanitaria y la aplicación y cumplimiento de todas las medidas necesarias por el Covid 19. Esta persona se coordinara y estará en contacto con el personal sanitario que haya en la prueba, siguiendo en todo momento las recomendaciones que las autoridades sanitarias competentes estipulen.
- Todos los participantes conocen y asumen el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio.
- Se establecerá una zona de toma de temperatura, antes de acceder al circuito, quien supere la temperatura de 37,5 no podrá acceder al circuito y pasará a la zona covid.
- Se realizaran salidas escalonadas, con máximo de 30 participantes de cada categoría (tanto masculina como femenina).
- En la salida los atletas estarán separados al menos 1,5metros.
- Los 100 primeros metros se realizarán obligatoriamente con mascarilla.
- Durante el calentamiento y durante toda la prueba se mantendrá la distancia social.
- Al terminar la prueba habrá que colocarse nuevamente la mascarilla y abandonar la zona de competición, estando terminantemente prohibido el contacto físico con otros participantes, público…….
- Se prohíbe el acceso al público a la zona de salida y meta, así como a la entrega de dorsales.
- La autorización final para la celebración de la prueba, corresponde en última instancia a las autoridades competentes.
- Las pruebas estarán limitadas a un máximo de 500 participantes en total, por estricto orden de inscripción a la prueba, o por cierre de categoría.
- El contacto con otras personas se debe hacer manteniendo en todo momento la medidas de protección así como la distancia social.

15. RECORRIDO: CIRCUITO URBANO

Ayuntamiento de Las Gabias · Plaza España, 1· Las Gabias · 18110 · Granada · Tel 95 580261 / 286· CIF: P-1808300-

RECORRIDO CHUPETÍN: 300 m
Lugar salida/meta: C/ Motril, C/Aljibillo, C/ Molinos/, C/ Manuel de Falla/ Plaaza Ayuntamiento.

CIRCUITO MENOR: 600 metros
Lugar salida/meta: C/Motril/, C/ Molinos, C/ Cuesta, Plaza del Fuerte, C/ Fuerte, C/ Motril.
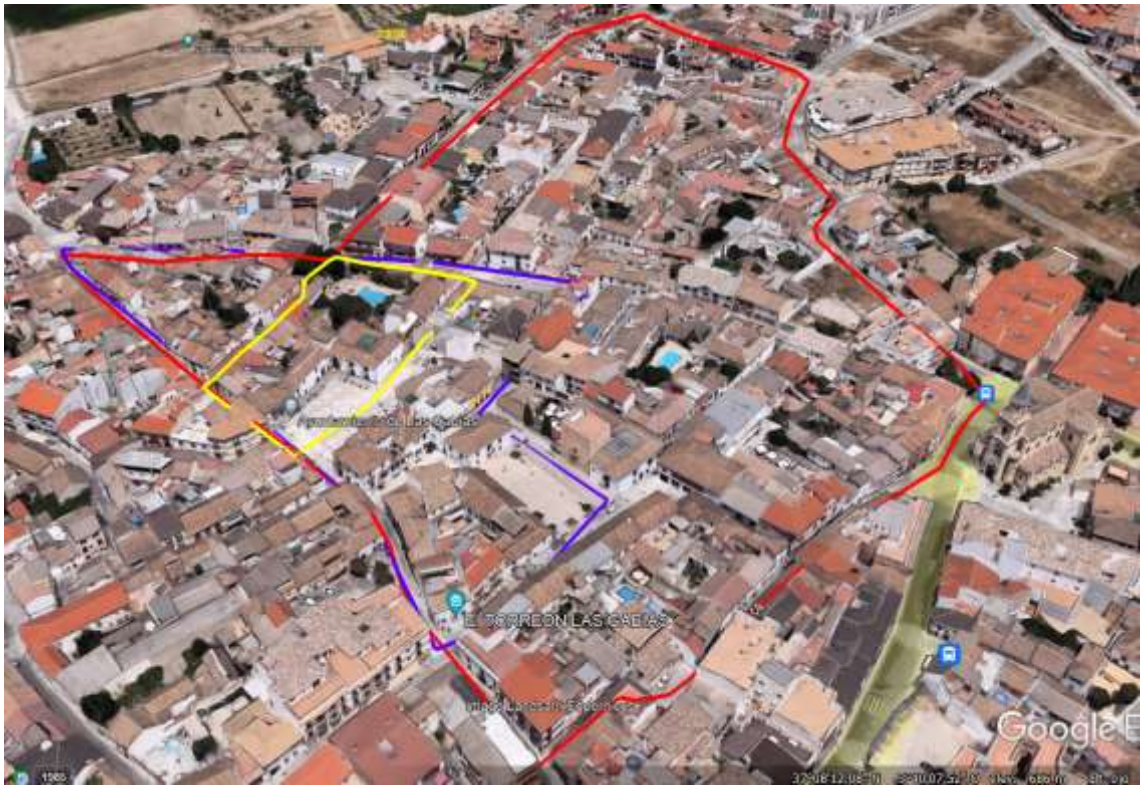
CIRCUITO MAYORES: 1200 metros
Lugar salida/meta: C/Motril, C/ Molinos, C/ Las Palmas, C/ Hierro, C/ Álamos, C/ Real de Málaga, C/ Verónica, C/ Doctor Covo, C/ Motril.